

Logística Naval en Colombia en Escenario OTAN: Estandarización, Homologación y Catalogación de Abastecimientos¹⁰

Luis Alejandro Villegas Portocarrero*, Fernando Jesús Durán Martínez**, Nicolás Mila Sandoval*** y Yesid Bernardo Gómez Gamboa****.

Fecha de recepción: septiembre 12 de 2019

Fecha de revisión: septiembre 24 de 2019

Fecha de aprobación: noviembre 15 de 2019

Introducción

Las relaciones internacionales desde la paz de Wesfalia (1648) han marcado el comportamiento mundial y, a pesar de lo anárquico del sistema internacional, ha permitido identificar claramente los actores internacionales y la interacción entre estos; en este escenario, los Estados-nación se impusieron como los protagonistas en el manejo y la interacción entre los actores del sistema; así, encontramos la presencia de potencias como Francia (Reino de Francia), España (Monarquía Hispánica), Dinamarca, Suecia, Países Bajos, entre otros que establecieron un orden mundial desde sus posiciones de interdependencia con nacientes modelos gubernamentales territoriales que aparecían en el escenario global.

El siglo XX se presentó como el punto culmen de la Revolución Industrial, el nacimiento de un nuevo orden mundial, el fin de la colonización y la lucha ideológica entre Occidente y Oriente; además, marcó la aparición de nuevos actores en el sistema internacional, las Organizaciones Internacionales Gubernamentales (OIG), entidades que están formadas por un grupo de Estados, todos ellos crean una alianza supranacional con el fin de establecer una cooperación entre los Estados miembros (Navarro, 2018).

Al término de la Segunda Guerra Mundial, la bipolaridad mundial era evidente y esta tensión política se manifestó en palabras del Exprimer ministro británico Winston Churchill durante un discurso el día 5 de marzo de 1946, en la ciudad de Fulton, Missouri (Estados Unidos) cuando popularizó la frase “cortina de hierro”, al hacer referencia a la división en la Europa de la posguerra.

10 Este artículo es resultado del proyecto denominado El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo de la Nación del Grupo “Masa Crítica” adscrito a la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Identificado con código COL123-247 en Colciencias y categorizado en “B”.

* Capitán de Corbeta. Máster en Administración de Negocios (MBA). Especialista en Logística. Especialista en Política y Estrategia Marítima. Administrador Marítimo. Profesional en Ciencias Navales. Contacto: ville-gasl@esdegue.mil.co

** Capitán de Corbeta. Especialista en Política y Estrategia Marítima. Ingeniero Naval Electrónico. Profesional en Ciencias Navales. Contacto: duranf@esdegue.mil.co

*** Capitán de Corbeta. Especialista en Política y Estrategia Marítima. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Profesional en Ciencias Navales. Contacto: milan@esdegue.mil.co

**** Capitán de Corbeta. Especialista en Política y Estrategia Marítima. Ingeniero Naval Electrónico. Profesional en Ciencias Navales. Contacto: gomezy@esdegue.mil.co

Ante esta bipolaridad mundial, se crea, como referencian Torrijos y Abella (2017), el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la cual tiene sus orígenes en la firma del Tratado de Washington de 1949, por medio del cual doce países localizados en el sector norte de los dos lados del océano Atlántico (Bélgica, Canadá- Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal y Reino Unido) decidieron suscribir un compromiso de defensa mutua y coordinada en caso de presentarse algún tipo de agresión armada contra cualquiera de ellos.

En algunos ámbitos académicos, se dice que hasta 1989, año de la caída del Muro de Berlín, posterior disolución de la URSS¹¹ y, prácticamente, final de la Guerra Fría, la OTAN era una organización inactiva cuya mera existencia fue suficiente para, de una manera disuasiva, detener el expansionismo de la Unión Soviética.

A partir de 1989, la OTAN dio un giro importante en la presencia internacional y, sobre todo, en la influencia en el sistema internacional, al ser un referente importante en seguridad y cooperación militar que destacó la postura de los países miembros y la presencia de la organización en la guerra de Bosnia-Herzegovina, guerra de Afganistán y la guerra frontal contra el terrorismo posterior a los hechos del 11 de septiembre de 2001.

Con el fin de soportar este tipo de operaciones de presencia internacional, es fundamental un abastecimiento de manera adecuada, de lo cual surgen retos en estandarización, homologación y catalogación en los abastecimientos para los países que participan y, en este caso, para la Armada Nacional. Es por esto que es pertinente responder el interrogante ¿Cuál es el nivel de implementación y mejoras de las capacidades estratégicas de la Armada de Colombia, como socio global de la OTAN, para la participación en las operaciones del escenario mundial bajo los lineamientos gubernamentales? Así las cosas, el presente artículo expone un contexto sobre la participación de Colombia en la OTAN como socio global, se explican las operaciones de cooperación internacional y se relata sobre la experiencia en la participación de operaciones internacionales por parte de la Armada; se finaliza con la explicación de los conceptos básicos de la catalogación OTAN y del nivel de implementación en el Ministerio de Defensa Nacional.

Colombia como socio global de la OTAN

El siglo XXI ha marcado una tendencia gubernamental en los conductores políticos del país y es manifiesto el interés político de posicionar a Colombia en el panorama regional y global como referente en temas de seguridad y defensa. Es en esta línea donde las Fuerzas militares se han visto involucradas directamente en un frente internacional que ha permitido la mejora de capacidades operacionales, conjuntas, interoperabilidad y organización que buscan alcanzar los estándares internacionales para que, a través de la cooperación, se alcancen los objetivos del Gobierno nacional.

Dentro de las estrategias que se han trabajado a nivel nacional, se ha considerado la participación activa del país en misiones internacionales; es así como desde el año 2006, como describe Hugo García (2013), se establece una primera denominada fase exploratoria donde, en el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe, se contempló la posibilidad de que Colombia se convirtiera en socio de la Alianza bajo la categoría de “miembro extra” o aliado “extra-OTAN”. A esta primera fase le consiguen tres fases más en los años 2013, 2015 y 2018, respectivamente.

Cada una de estas fases ha estado marcada por avances en los intereses de hacer parte de la OTAN, por lo que vale destacar la firma del Acuerdo de cooperación en el año 2013,

11 Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (1922-1991)

con el cual se trazan los siguientes objetivos específicos, que buscaban desarrollar un amplio marco de actividades de cooperación, así:

- Estrechar las relaciones de cooperación y seguridad con la UE (Unión Europea) y la OTAN, y desarrollar conjuntamente iniciativas que promuevan la estabilidad y la seguridad internacional.
- Aprender de la OTAN y compartir, con la Organización, la experiencia colombiana en la lucha contra el narcotráfico, contra grupos terroristas y contra otros delitos que cometen las organizaciones del crimen organizado transnacional.
- Tomar conocimientos en materia de formación de los miembros de las Fuerzas Armadas y aprender los altos estándares de la OTAN en aspectos de emergencias civiles y operaciones humanitarias y de paz, así como en asuntos asociados a la integridad, la transparencia y de mecanismos anticorrupción.
- Fortalecer la cooperación de Colombia con organismos multilaterales y otros países, y elevar los estándares técnicos y profesionales de las Fuerzas Armadas al nivel de las democracias más avanzadas del mundo, al mismo tiempo que se continúan desarrollando capacidades cada vez más efectivas en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.
- Tener acceso a experiencias, buenas prácticas en materia de misiones de paz, misiones humanitarias, derechos humanos, justicia militar, procesos de transformación y mejoramiento del sector de defensa y seguridad, además de ayudar en la lucha contra el narcotráfico.
- Desarrollar conjuntamente iniciativas que promuevan la estabilidad y la seguridad internacional.

Es importante resaltar, como lo hacen Torrijos y Abella (2017), que ese acuerdo no le otorgó a Colombia el estatus de socio, sino de cooperación para intereses comunes.

La tercera fase es en que el tratado Colombia OTAN declaró exequible el acuerdo firmado y, en el año 2018, la OTAN otorga a Colombia el título de Socio Global, lo que le genera al país un estatus de mayor cooperación y que, a su vez, demanda una organización y aplicación de conceptos de cooperación que le permitan a Colombia asumir la responsabilidad de ser socio global y alcanzar sus intereses; la condición de socio global solo es compartida por ocho países más en el globo terráqueo (Afganistán, Australia, Irak, Japón, Corea del Sur, Mongolia, Nueva Zelanda y Pakistán).

Colombia en las operaciones de cooperación internacional

Colombia, desde el año 1952, aparece en el ámbito militar internacional gracias a la participación en la Guerra de Corea, siendo parte del componente aliado de la ONU con unidades terrestres del Ejército Nacional y marítimas de la Armada Nacional; la siguiente referencia es la participación, desde el año de 1982, con unidades terrestres del Ejército Nacional en la fuerza multinacional y de observadores en la península del Sinaí, cuya misión fue observar, verificar y reportar el alto al fuego firmado entre Egipto e Israel en 1979; por último, se destaca la participación en el año 2015 con una unidad naval, la Patrullera Oceánica ARC "7 de Agosto" que, bajo el mando operacional de la OTAN, se integró a la fuerza multinacional de la operación Atalanta¹²

¹² La Operación "Atalanta" es la operación en respuesta al incremento del número de ataques de piratería y robo armado en el mar de Somalia. (EU NAVFOR, 2018)

y Ocean Shield¹³ en el océano Índico, para contribuir a la protección de buques del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas y la seguridad de tráfico marítimo legal en el océano Índico.

Adicional, es importante destacar la participación en operaciones internacionales de no guerra en la que se resaltan las capacidades de atención a desastres naturales, operaciones de asistencia humanitaria y operaciones de desminado humanitario, dentro de las que destacan las operaciones navales en apoyo a Haití durante el desastre por el terremoto en el año 2010, por el paso del huracán Matthew en 2016, y la atención a la emergencia humanitaria del terremoto que azotó especialmente a la provincia de Esmeraldas en Ecuador en el año 2016.

Operación Atalanta y Ocean Shield

De acuerdo con la publicación en la página web de la Armada Nacional de Colombia, la participación del buque colombiano ARC “7 de Agosto” fue todo un éxito, contribuyó a que los mares sean más seguros, afirmó el Comandante de la Fuerza Naval Europea para la Operación “Atalanta”, el pasado 22 de agosto de 2015.

En el marco de la operación Atalanta, se integró el buque ARC “7 de Agosto” desde julio de 2015, con patrullajes de vigilancia, reconocimiento y búsqueda de superficie para contribuir en la protección del Programa Mundial de Alimentos y a la seguridad del tráfico marítimo legal en los mares del mundo; se ubicó frente a la costa de Omán, país del suroeste asiático.

Durante la visita al buque ARC “7 de Agosto”, el Contralmirante español Alfonso Gómez Fernández de Córdoba, Comandante de la Fuerza Naval Europea para la operación Atalanta, pudo conocer las capacidades con las que cuenta la unidad para contribuir a la protección de los buques del PMA de las Naciones Unidas y a la seguridad del tráfico marítimo legal en esta región del mundo, el Comandante manifestó que

las numerosas capacidades de este barco son de una utilidad muy importante en la lucha contra la piratería que se vienen desarrollando desde 2009 para la industria marítima. La participación del buque ARC “7 de Agosto” fue todo un éxito y se espera que sigan enviando buques a esta operación, para contribuir a que los mares de esta región sean más seguros por la importancia que tiene para toda la comunidad internacional. (cita)

El buque ARC “7 de Agosto”, después de 43 días y más de 8.000 millas náuticas de navegación, arribó a puerto europeo para cumplir esta misión, donde las capacidades de la tripulación y la correcta ejecución de los procedimientos debían ser evaluadas y certificadas. La primera evaluación fue realizada por el Centro de Evaluación de la Flota de la Armada de Colombia, recibió la “E” de Excelencia. Posteriormente, fue evaluado por el Centro de Evaluación para el Combate (CEVACO) de la Armada de España en Rota, que verificó las capacidades que le permitían integrarse con la Fuerza de Tarea Multinacional de la Operación Atalanta y contribuir a la preservación del buen orden en el mar, contra amenazas de carácter transnacional y de protección a los buques vulnerables en el Cuerno de África. Finalmente, el Centro de Entrenamiento de Interdicción Marítima (NMIOTC, por sus siglas en inglés) en Soudah, Grecia, evaluó la capacidad de respuesta del equipo de abordaje ante diferentes escenarios y le otorgó una certificación en la que manifiesta que la unidad atendió el entrenamiento pre-despliegue enfocado a las operaciones de seguridad marítima, ello le permitió integrarse a la operación Ocean Shield.

13 La Operación “Ocean Shield” es la contribución de la OTAN en la lucha contra la piratería en el golfo de Adén y el Cuerno de África. (Estado Mayor de la Defensa, 2019)

Para llegar a esta región ubicada entre el continente de África y Asia, el ARC “7 de Agosto” cruzó el Mediterráneo, el mar Rojo y el canal de Suez, hasta llegar al océano Índico. Estos mares tienen gran relevancia debido al flujo de tráfico comercial, donde sobresale el tránsito de petróleo, gas y otros elementos que cubren necesidades básicas, por el estrecho de Ormuz, el canal de Suez y el estrecho de Bab el-Mandeb. Algunas de las cifras del tránsito comercial por estos espacios marítimos son los siguientes:

- *Tránsito de petróleo y gas por el estrecho de Ormuz, aproximadamente 17 millones de barriles diarios, de los cuales el 85 % tiene como destino Asia.*
- *Tránsito de petróleo y gas del canal de Suez , 4.6 millones de barriles diarios en 4.600 tanqueros de petróleo y gas procedente del Golfo en un 79 %; de ello, el 68 % tiene destino a Europa y un 16 % tiene destino a los Estados Unidos.*
- *Comercio no petrolero con un aproximado de 17.148 cargueros por año, 6.129 portacontenedores y 1.003 barcos con vehículos. En total, 963 000 millones de toneladas de carga.*
- *El tránsito de petróleo y gas en el estrecho de Mab El-Mandeb es de, aproximadamente, 3.8 millones de barriles diarios, de lo cual un 90 % corresponde a exportaciones japonesas.*

Ilustración 1. ARC “7 de Agosto” en operación Atalanta



Fuente: EDEFA, 2015.

El señor Capitán de Navío Darwin Alberto Alonso Torres, Comandante del ARC “7 de Agosto”, en el desarrollo de estas operaciones internacionales del 2015, se manifestó sobre la experiencia en las operaciones y sus aspectos logísticos.

Según lo dicho por el CN Darwin Alonso, la operación fue planeada por el Gobierno de Colombia, en coordinación con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Relaciones Exteriores. El desarrollo de la operación se venía trabajando desde el 2014 y, en el 2015, se logró concertar, por aprobación de los Congresos de la Unión Europea y de OTAN, la participación de Colombia. Esta aprobación tenía que ser refrendada por el Congreso

de Colombia, situación que no se dio por cuestiones de análisis político interno del país, por tanto, la participación de Colombia se dio como país en apoyo asociado a la OTAN y Unión Europea, figura que es diferente a la de País Socio Global o Aliado Directo; este apoyo como país asociado significó no recibir apoyo logístico de combustibles ni viáticos, como normalmente ocurre con buques que hacen parte de la alianza.

En mayo de 2015, se realizaron operaciones de coordinación en España; allí, la delegación colombiana estuvo conformada por el señor Comandante de la Flota Naval, el Jefe de Asuntos Internacionales y el Comandante del Buque, donde se coordinaron los aspectos pertinentes al rol de sponsor y los ajustes necesarios para poder participar como país asociado en las dos operaciones:

1. Atalanta, con la Unión Europea EUNAVFOR
2. Ocean Shield, con la OTAN

Esta operación se llevó a cabo con equipos de comunicaciones especiales a bordo del buque y operado por oficiales españoles que también iban a bordo.

Sobre los aspectos logísticos, el CN Darwin Alonso manifestó que la Armada Nacional asignó todos los recursos económicos necesarios para el desarrollo de la operación, cuyos costos ascendieron, aproximadamente, a ocho mil millones de pesos, incluyendo combustibles del buque y helicóptero, viáticos, mantenimientos especiales, material especializado y estructural para el paso del canal de Suez, entre otros.

42

Las retribuciones que recibió Colombia por su participación en la operación de paz y mantenimiento del orden se vieron representadas en apoyos económicos para el proceso de paz de Colombia, por ejemplo, Inglaterra donó 80 millones de euros y Canadá 90 millones de dólares al Gobierno colombiano para este fin.

Las necesidades de la operación de la Unidad se cubrieron por parte de la Armada Nacional, sin mayores inconvenientes. Una de las dificultades que vivió el ARC "7 Agosto" se presentó con la prestación del servicio de internet, específicamente, porque no contaba con la suficiente capacidad de cobertura y no se tuvo claro cuál empresa prestaba el servicio.

Hay dos aspectos que el señor Comandante del Buque sugiere y recomienda, los cuales son necesarios para lograr la participación como un país miembro de la alianza OTAN y conseguir los beneficios que esta ofrece:

1. Disminuir costos de la operación, ya que la Alianza otorga apoyos logísticos.
2. Acceso a sistemas clasificados de comunicaciones.

Catalogación OTAN en Colombia

Con el contexto anterior de participación en operaciones OTAN y en consideración a la necesidad de adoptar un sistema estándar en el proceso logístico, a continuación se contextualiza el sistema de catalogación de la OTAN, relacionando sus beneficios, la problemática asociada y el estado de implementación en el Ministerio de Defensa.

La continua participación por parte de la Armada de Colombia en diferentes operaciones OTAN: humanitarias, de ejercicio de la fuerza, de entrenamiento (Atalanta, UNITAS, etc.), le obligan a adoptar los estándares de esta organización en aspectos del flujo de información, críticos para el proceso logístico de soporte a las operaciones. Es así que se ha aplicado, en la institución, este mecanismo de catalogación como respuesta a lo ordenado por parte del Ministerio de Defensa Nacional en torno al mejoramiento de procesos logísticos y a la adopción de un léxico logístico común, de acuerdo con

el proceso de apadrinamiento de países miembros de la OTAN durante el proceso de participación como socio global nivel 1 (TIER1). En tal sentido, se firmó el Acuerdo de cooperación entre el Grupo de Directores Nacionales de Codificación OTAN (AC/135) y el MDN de Colombia (Resolución n.º 3228 MDN Abr/14).

Como consecuencia, se creó la Subdirección de Normas Técnicas del Ministerio de Defensa con el fin de formular políticas, directrices, responsabilidades y marco metodológico, necesarias para adoptar el sistema de catalogación de la OTAN. Esta toma la información y la establece al interior de las fuerzas (Subdirección de Normas Técnicas, 2019).

El Sistema OTAN de Catalogación (SOC) conlleva una serie de beneficios como son el poder tener un lenguaje común a nivel internacional, sacar el máximo provecho del proceso logístico, tener una buena base de datos, identificar los artículos, limpiar los datos en cuanto a duplicados y ayudar a mantener un control de las existencias, categorizar los elementos y equipos existentes en las bases de datos del sistema logístico, y que esto, finalmente, conlleve a aprovisionar de la manera correcta a las unidades a flote o en tierra en el momento adecuado con el elemento que exactamente necesitan (Subdirección de Normas Técnicas, 2019).

Ilustración 2. Ejemplo Codificación SOC



Fuente: (Ministerio de Defensa, 2019)

Con el fin de establecer el proceso de catalogación del Ministerio de Defensa y, por ende, de la logística naval, se consideran los conceptos relacionados con catalogación de la OTAN. El sistema de codificación OTAN (NCS, por sus siglas en inglés) es creado para tener un lenguaje global en logística. El NCS es gerenciado por un grupo de directores de codificación de los países aliados y, por medio de este, se regulan y establecen los procedimientos que se registran en el Manual de Codificación OTAN ACodP-1. La entidad encargada de los registros y el intercambio de datos con los países es la Agencia de Compras y Soporte OTAN (NSPA, por sus siglas en inglés) (NATO, 2019).

Existen 29 naciones OTAN que tienen su codificación de país asignado, así mismo, existen 13 países nivel 2, que son aquellos que tienen un sistema de codificación certificado y que cumplen con los protocolos del NCS, por lo cual se les permite el intercambio de

información; entre estos, hay países como Brasil y Argentina. Finalmente, existen 21 países en nivel 1, el cual es el nivel básico, tienen un patrocinador, se les ha asignado un Número de Stock OTAN (NSN) para codificar, y la información la manejan en un solo canal y una sola dirección (recibiendo o consultando), es decir, no aportan al sistema general; entre estos países están Chile, Japón y Colombia. El patrocinador o “padrino” de Colombia es España, quien presta la asesoría y facilita este proceso (NATO, 2019).

Para el proceso de catalogación, existen unos acuerdos internacionales que regulan el sistema OTAN de catalogación, estos se conocen con la sigla STANAG (Standard Agreement) y se relacionan a continuación:

- STANAG 3150 = Sistema uniforme de clasificación de artículos de abastecimiento.
- STANAG 3151 = Sistema uniforme de identificación de artículos de abastecimiento.
- STANAG 4177 = Sistema uniforme de adquisición de datos de identificación y catalogación (Cláusula Contractual de Catalogación).
- STANAG 4199 = Sistema uniforme de intercambio de datos de gestión de material.
- STANAG 4438 = Sistema uniforme para la difusión de datos de catalogación. (Ministerio de Defensa, 2019)

44

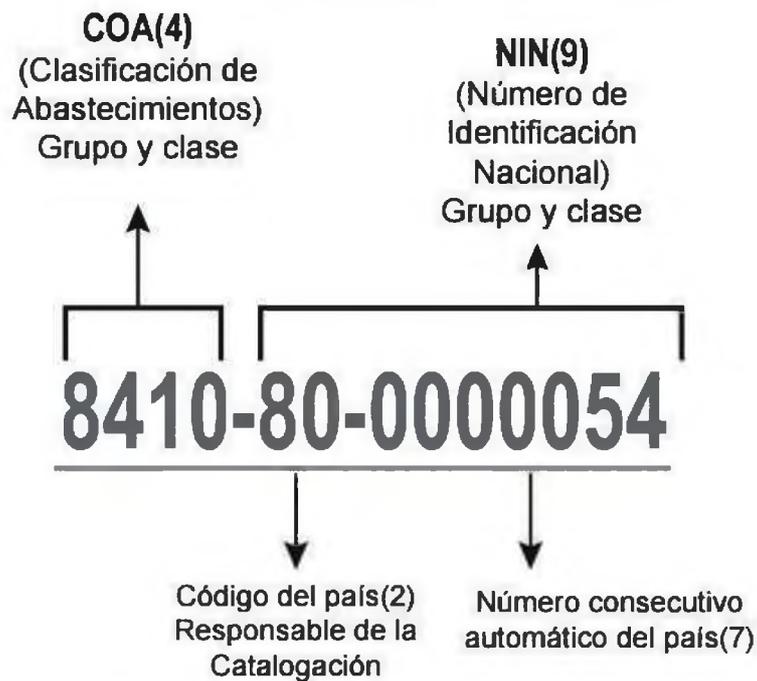
Actualmente, al interior de las fuerzas existen múltiples nombres asociados al mismo elemento; por ejemplo, a una arandela se le puede llamar guasa en algunas unidades, collarín en otras o separador en otras, y no solo depende de la Fuerza, sino también de la región o del proveedor de origen del material. También existe duplicidad en códigos creados en el sistema SAP¹⁴, por exponer un caso, un tubo de dos pulgadas puede estar codificado varias veces: como 2 pulg., 2” o 2 pulgadas, es decir, tres códigos para el mismo elemento. Por otro lado, se encontraron muchos códigos para elementos básicos como bolígrafos (118 códigos en SAP), bombillos (485 códigos en SAP), uniforme camuflado (172 códigos en SAP), entre otros (Ministerio de Defensa, 2019). Esto dificulta el desarrollo de los procesos logísticos o el intercambio de información con proveedores, así mismo, obstaculiza el intercambio de información con fuerzas aliadas en escenarios de operaciones, ya sea en ejercicio o reales como la Operación Atalanta.

Con el ánimo de atender estas dificultades, se tiene el Número OTAN de Catálogo (NOC), es una herramienta para la gestión logística que permite denominar, clasificar, identificar y numerar todos los artículos de abastecimiento requeridos por las unidades, con el fin de manejar un lenguaje estándar y garantizar tanto el flujo de información como la interoperabilidad con naciones aliadas OTAN (Ministerio de Defensa, 2019).

El NOC cuenta con un número inicial de 4 dígitos que es la Clasificación OTAN de Abastecimiento (COA), que contiene el grupo y la clase; seguido, tiene un Número de Identificación Nacional (NIN) de 9 dígitos que contiene el código del país responsable de la catalogación y el número consecutivo automático del país, para un total de 13 dígitos.

14 SAP es una marca de la herramienta informática de Enterprise Resource Planning (ERP).

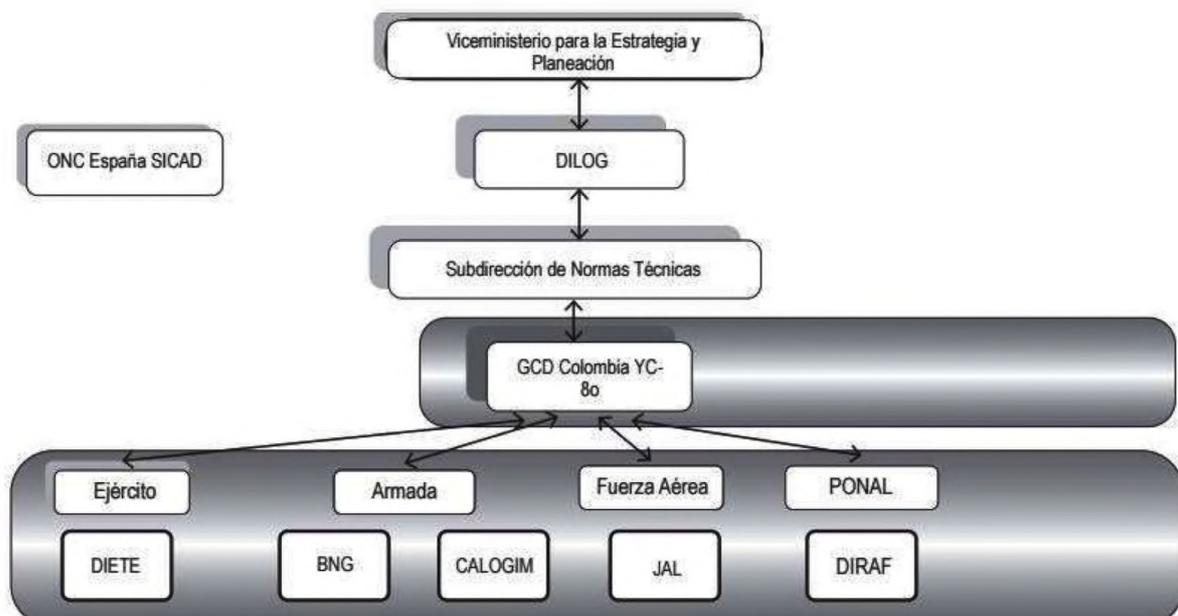
Ilustración 3. Muestra Número OTAN de Catálogo (NOC)



Fuente: Ministerio de Defensa, 2019.

En el Ministerio de Defensa, existe una organización que se encarga de ejecutar los procesos relacionados con la catalogación, esta estructura es únicamente funcional y se establece según la Directiva de Catalogación n.º 034 MDN 2018.

Ilustración 4. Estructura Catalogación en el MDN



Fuente: Ministerio de Defensa, 2019.

Con el apoyo de esta estructura y los lineamientos del Grupo de Catalogación del Ministerio de Defensa, se ha logrado llegar a la verificación, clasificación, depuración y posterior catalogación, al asignar el número NOC a más de ochenta y cinco mil artículos, de los cuales algo más de setenta y seis mil son de origen internacional. Estos códigos se distribuyen en diferentes tipos de materiales como lo son armamento, munición, buques y embarcaciones, aeronaves, café, raciones de campaña, uniformes, entre otros materiales.

La Directiva de Catalogación n.º 034 del 19 de noviembre de 2018 tiene como finalidad impartir lineamientos y directrices para los escalones de catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación, en el sector defensa. Contiene unos temas relevantes como la importancia que este sistema tiene sobre los procesos de las FF. MM., el uso del Sistema OTAN de Clasificación en el ciclo logístico y que aplica, por supuesto, al proceso logístico naval, la cláusula contractual de catalogación para la exigencia a los proveedores de los datos mínimos que faciliten el proceso, la organización y perfiles de los usuarios del sistema (Ministerio de Defensa, 2019).

Con esta directiva, se busca comprometer a las Fuerzas a formalizar la organización de los primeros escalones de catalogación, identificar y ordenar los artículos sin errores, emplear el sistema OTAN en todo el ciclo logístico y en todo tipo de operaciones, e incluir esto en todos los procesos contractuales.

Actualmente, el Ministerio de Defensa cuenta con una serie de herramientas que ayudan a facilitar el proceso de catalogación, estandarización y homologación. Entre estas se encuentran:

46

Sistema de Catalogación de Defensa (SICAD)

Es una aplicación web diseñada por el Gobierno español para adoptar el Sistema de Catalogación OTAN. Colombia adquirió, desde el año 2014, los derechos para utilizar el SICAD a perpetuidad sin que se requieran costos o pagos adicionales por renovación o licencias por usuario, este último puede acceder por la red interna si es funcionario del Ministerio de Defensa (Ministerio de Defensa, 2019).

Catálogo Maestro de Referencias para la Logística OTAN (NMCR)

Este se trata de una base de datos a donde pueden acceder todos los países que adoptan el Sistema de catalogación OTAN y que publican los artículos catalogados. Para esto, se requiere licencia anual y es la Oficina de Catalogación de Defensa la encargada de renovar la suscripción a este catálogo (Ministerio de Defensa, 2019).

Conclusiones

Las operaciones contra el narcotráfico, las amenazas transnacionales latentes en Colombia y los desastres naturales requieren la cooperación internacional y operaciones combinadas, es por esto que Colombia se ve inmersa en la participación de operaciones de carácter y estándares internacionales que la obligan a adoptar dichos niveles, con el fin de ejecutarlas de la forma óptima y eficiente.

La Logística Naval Operativa (LNO) requiere de la adopción de estándares y procesos de nivel internacional bajo parámetros OTAN. Para esto, no basta con el mejoramiento de procesos, normatividad o eficiencias en los procedimientos que actualmente la Armada Nacional tiene, sino que requiere de la catalogación, homologación y estandarización de acuerdo con los estándares OTAN. Concedido esto, los integrantes de los procesos logísticos deben transformar la LNO de forma integral y llevar las actividades de

contratación, almacenamiento, distribución, disposición, entre otros, a niveles de control y medición en un lenguaje internacional, a fin de crear sinergias con los países miembros de esta organización militar o de los participantes en las operaciones reales de seguridad o de los ejercicios de entrenamiento.

La logística naval, gobernada por el Ministerio de Defensa, ha hecho importantes avances en el proceso de estandarización y catalogación de los elementos de abastecimientos, ello se demuestra en la existencia de herramientas para mantener procesos de catalogación en fuerzas y en la inclusión del GSED. La emisión de directivas, políticas, folletos, capacitaciones y entrenamientos a todos los niveles de los procesos logísticos ha hecho que se consolide e interiorice la necesidad de adoptar dichos estándares y ajustar los procesos de manera eficiente orientada a la estandarización OTAN.

La demostración de capacidades que mostró Colombia en la operación Atalanta ha permitido que el alto mando apoye los procesos de ajuste de capacidades de acuerdo con los requerimientos internacionales para el desarrollo de este tipo de operaciones. Colombia, a través de la Armada Nacional, aporta significativamente a la seguridad marítima global a través de la disuasión y aplicación de conocimientos y experticia en contra de las diferentes amenazas y delitos que pretendan afectar el desarrollo normal del tráfico marítimo en esta zona del continente africano, lo que la convierte en una fuente de seguridad tanto para el hemisferio como para cualquier parte del mundo donde sea requerido su apoyo.

Referencias bibliográficas

- EDEFA. (27 de octubre de 2015). El Patrullero ARC “7 de Agosto” de la Armada Nacional de Colombia finaliza su participación en las Operaciones Ocean Shield. Recuperado el 2019, de Defensa.com: <https://www.defensa.com/colombia/patrullero-arc-7-agosto-armada-nacional-colombia-finaliza-ocean>
- Estado Mayor de la Defensa. (2019). Mando de Operaciones - OCEAN SHIELD. Recuperado el 2019, de Estado Mayor de la Defensa: <http://www.emad.mde.es/MOPS/030-Indico-OCEANSHIELD/>
- EU NAVFOR. (5 de abril de 2018). EU NAVFOR Mission update: Cooperation and Partnerships. Recuperado el 2019, de EU NAVFOR : <https://eunavfor.eu/mission-update-cooperation-and-partnerships/>
- García, H. (6 de junio de 2013). Uribe también intentó acuerdo con la OTAN. Obtenido de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/politicas/uribe-tambien-intento-acuerdo-otan-articulo-426125>
- Ministerio de Defensa. (2019). Grupo Catalogación de la Defensa. Bogotá, Colombia: Ministerio de Defensa.
- NATO. (2019). NATO The Group of National Directors on Codification (AC/135). Recuperado el 10 de junio de 2019, de NATO: <https://www.nato.int/structur/AC/135/welcome.htm>
- Navarro, J. (abril de 2018). Definición ABC. Obtenido de definicionabc.com: <https://www.definicionabc.com/politica/oig.php>

Ensayos sobre Estrategia Marítima

Subdirección de Normas Técnicas. (2019). Información Asociada al NOC. Recuperado el 10 de junio de 2019, de Justicia Militar: <https://justiciamilitar.gov.co/irj/go/km/docs/pccshrcontent/Mindefensa/NormasTecnicas/Folleto%20Generalidades%20Catalogaci%C3%B3n.pdf>

Torrijos, V., & Abella David. (2017). Ventajas y desventajas políticas y militares para Colombia derivadas de su eventual participación en misiones internacionales relacionadas con la OTAN. *Revista Científica General Jose Maria Cordova* , 47-82.